

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID: Un mes, 1 peseta. — Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, lunes 19 de Febrero de 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean. — Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea. — En primera plana, 2'50 pesetas línea. — Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 centimos.

Núm. 10.674

SANTO DE HOY

San Gabino, presbítero y mártir.
De mañana.—San León y San Eleuterio, obispos.

SOLUCION A UN PROBLEMA

La riqueza es obra del trabajo y pocas naciones pueden ofrecerlo en mayor abundancia a la actividad del hombre que España y sus vastas colonias, donde todo lo útil y necesario está por hacer. Desarrollar todas las ramas del trabajo nacional, protegerlo racionalmente en todas sus manifestaciones legítimas, ha de ser el propósito patriótico que a todos inspire; pero nunca y por ninguna razón se ha de consentir que un país exhausto, que padece todas las escaseces, se vea castigado además con el encarecimiento de la vida de todos, en beneficio de unos pocos que aprovechan las exageraciones arancelarias.

España ha sido favorecida con suelo y clima apropiado para producir los mejores vinos del mundo y NI UNA CEPHA HA DE SER ARRANCADA. El actual régimen arancelario nos abre la puerta de los mercados extranjeros, en mayor o menor amplitud, y deber nuestro es aprovecharnos cultivándolos para ensancharlos y sobre todo para asegurarlos en el porvenir. El vino español no es conocido en Europa por el consumidor; o llega a él a tan alto precio que restringe el consumo o llega transformado y desconocido de modo que el público, la gran masa consumidora, no ha podido apreciar nunca las excelentes virtudes de nuestros vinos puros, y deben darse a conocer. Difundir su conocimiento exacto, es acreditarlos y asegurarles vida próspera, buena colocación para siempre más. Y en casa mismo, en España, hay consumo para toda la viña plantada hasta hoy. Se ha demostrado que la nación y sus colonias consumirían doble cantidad de vino si no lo estorbasen dos trabas: la carestía y la falsificación. Librese a la tierra de la excesiva contribución que soporta; eximase del odioso impuesto de consumos, muerte de la tierra y del pobre, que de tal modo gravita sobre esas clases que tributa por más de 100 millones de pesetas; sea la falsificación objeto de la más activa persecución, y se verá muy claramente que en España no sobra viña, como no puede sobrar nada bueno y útil donde todo lo útil y bueno está a medio hacer.

En España solo sobran dos males: egoísmo en unos y apatía en otros.

En consecuencia, entendemos que debe pedirse a los poderes públicos:

1.º La aprobación del actual régimen arancelario sin perjuicio de modificarlo por sucesivos tratados beneficiosos a toda la producción.

2.º Que se rebaje el subsidio territorial equiparándolo al industrial.

3.º La abolición del impuesto de consumos.

4.º La persecución civil y criminal de la adulteración y falsificación de las materias alimenticias.

5.º Que sea protegido arancelariamente, en la medida justa y estrictamente necesaria, el trabajo nacional en todas sus manifestaciones y con preferencia la agricultura, ganadería y minería.

6.º Que se restrinja la circulación fiduciaria y que se descargue la cartera del Banco de España de la deuda pública, para que sus cuantiosos recursos sirvan al fomento de la producción; con lo cual, a la vez que cumplirá con los fines de su institución, conseguirá restablecer la normalidad monetaria.

7.º Que las compañías de ferrocarriles faciliten los transportes estableciendo más equitativas tarifas.

LA MISERIA EN ANDALUCIA

El conflicto creado en Granada por la honda crisis que atraviesan todas las clases sociales, continúa en pie, revistiendo, a cada momento que pasa sin resolver, caracteres de mayor gravedad.

El alcalde dió anteaayer trabajo a cuantos jornaleros lo solicitaron; pero como la crisis no se halla limitada a esos centenares de peones, sino que abarca muchas clases de operarios, resulta que están pereciendo de hambre millares de infelices que no ven término satisfactorio a sus angustias.

Esta situación se ha agravado con la medida adoptada por los labradores de remolacha de suspender la siembra de este fruto, temerosos de que los azucareros cierren las fábricas en vista de la actitud del ministro de Hacienda.

Por tal causa, recorren las calles de Granada pidiendo limosna miles de trabajadores que hacen temer por el orden público.

En Málaga hay más de 8.000 obreros sin trabajo.

A esta cifra hay que agregar el número inmenso de costureras, planchadoras, lavanderas y criadas de servir que se están quedando sin ocupación, porque muchas familias de la clase media tienen que reducir forzosamente sus gastos y prescindir de los servicios que antes les prestaban.

Por eso en algunas casas donde antes había tres criadas, tienen que contentarse con una; en otras, donde se daba a lavar y planchar la ropa fuera, tienen que disponer que estas faenas se hagan en casa, por razón de economía.

Resulta que todas esas mujeres que se quedan sin colocación mantenían antes a sus padres, maridos o hermanos parados, y ahora el aspecto de la miseria en Málaga es mayor, por más que no llega a preocupar como debiera.

En Cádiz continúa siendo también embarazosa la situación.

El gobernador saldrá probablemente el domingo para Rota, Chipiona, Sanlúcar y Trebujena, donde repartirá abundantes limosnas.

Más tarde, pero antes que termine Febrero, irá a los pueblos del Campo de Gibraltar, Chipiona, Conil, Vejer, Alcalá de las Gazules y Medina-Sidonia.

En el campo de Arcos los jornaleros piden limosna con tono imperativo.

Al lado de esta plaga camina otra, que tal vez se deriva principalmente de las mismas causas. El bandolerismo.

Las autoridades de Sevilla aseguran que el bandido *Cencerrilla*, con los cuatro más que componían su partida, han abandonado la provincia, esquivando la persecución de que son objeto.

El teniente coronel de la benemérita ha propuesto la formación de una columna de 200 guardias para la extinción del bandolerismo.

Han sido capturados por la Guardia civil tres criminales que anteañoche se presentaron en el término de Jimena, y, fingiéndose tratantes, comenzaron por comer y acabaron por robar.

MARRUECOS

Aunque en los centros oficiales se ha guardado reserva acerca de las noticias que ayer recibió el general López Domínguez del estado de las negociaciones con Marruecos, la impresión dominante en el público es que no debían ser tan buenas como el Gobierno creía, cuando se reservaban, y en el Consejo celebrado a última hora de la tarde se aplazaba para otro el fijar la fecha de reunión de las Cortes.

Han llegado a Cádiz el *Isla de Luzón* y a Tánger el *San Agustín*, conduciendo pliegos del general Martínez Campos para el Gobierno.

Según noticias de Melilla, los oficiales de aquella guarnición tratan de exhumar y trasladar al cementerio nuevo los restos de los oficiales D. Juan García Cabrilles y D. Teodoro Valverde, del regimiento de Extremadura, y de un sargento y seis soldados muertos en la acción del 28 de Octubre, que están enterrados en los fosos de Cabrerizas Altas.

—Los generales Cerero, Ortega y Luque, han ido a visitar a Chafarinas en el vapor *«Isleño»*.

—Al campamento de Mulay Araaf han llegado sesenta ginetes moros para reforzar el ejército del sultán.

Se esperan mayores contingentes de tropas regulares.

Telegramas oficiales

Cádiz 18.—Procedente de Tánger ha llegado el crucero *«Isla de Luzón»*.

En seguida saldrá para Mazagán conduciendo pliegos.

El *«Legazpi»* continúa aquí fondeado.

Tánger 18 (3 t.).—(Urgente).—Ha llegado el vapor *«San Agustín»*, procedente de Mazagán, con pliegos para el Gobierno.

No se ha celebrado la cuarta conferencia, porque el Garnit desea consultar antes detenidamente con el sultán, y por otra parte, el general Martínez Campos quiere tener en su poder las instrucciones del Gobierno contestando a su consulta.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Agonía lenta.

Dice *La Justicia*:

«El Gobierno no acaba de morir».

Todos los ministros quieren a sus carteras como a las niñas de sus ojos y les cuesta profundísimo dolor separarse de ellas.

Y es natural, dilatan la crisis.»

Bien, pero la elasticidad tiene un límite.

Y ese límite está próximo.

Tan próximo, que ya le están cavando la sepultura al Gobierno sus propios amigos.

Recado de atención que envía *El Liberal* al presidente del Consejo:

«El fracaso del Gobierno se debe principalmente al empeño de exigir de golpe al país una serie de sacrificios que el buen sentido aconsejaba escalonar en más largo plazo.

No se olvide el Sr. Sagasta.»

No es para olvidado.

Por correr demasiado, le ha ocurrido lo que todo el mundo sabe.
La fractura del peroné.

Dice *El Correo Español* que es imposible que con un Gobierno tan funesto como el que padecemos salga España gananciosa y honrada de las negociaciones con el sultán de Marruecos.

Y agrega:

«Los antecedentes de la cuestión son tan deplorables, el honor nacional está en ellos tan rebajado, que sólo por obra de milagro podría recabarse una reparación aceptable.»

Ya no hay milagros.

De modo que esa reparación no vendrá.

Y el embajador extraordinario regresará corrido como una mona.

Después de burlarse de la opinión pública, no les faltaba a los fusionistas más que insultarla.

Dice *El Resumen*:

«Políticos y secretarios, periodistas y escritores, ministros y autoridades, tratan sin respeto a la opinión pública y tan sin piedad la zarandean, aplicándola a imposibles justificaciones, que ya la han envilecido y rebajado a la mísera condición de sucia ramera ó despreciable Celestina.»

Por lo visto, aquí no hay gente más decente y de pró que los políticos.

¡Pobre opinión!

El Imparcial da por muerto al ministerio de notables.

Y para que su sucesor no caiga en los mismos errores, dice:

«Es lo cierto que la situación liberal necesita indispensablemente levantar los corazones, abrir horizontes a las esperanzas de la gran masa de la sociedad española, y esto ha de depender en gran parte de los hombres que han de encargarse del manejo y dirección de los negocios públicos.»

Muy cerrados están los horizontes a la esperanza para creer que pueda desandarse todo lo andado.

Porque se anda por un plano inclinado.

Y hacia abajo.

A propósito de la unidad de miras del Gobierno.

Dice un periódico:

«Los ministros no pueden vivir juntos; hallanse en la situación de esos pasajeros que en una larga travesía han ido conociendo sus mútuas rarezas, sus defectos, sus debilidades, y sin ningún lazo de cariño que los una, acaban por no tener más aspiración que la de alejarse los unos de los otros y perderse de vista.»

Lo mismo le ocurre al país.

No tiene más aspiración que la de perder de vista a esos señores.

Y a cuantos convierten la política en industria.

Los navarros

El escrito que dejó la Diputación Navarra en su visita a los directores de Hacienda, dice así al pie de la letra:

«La Diputación foral de Navarra acude, a virtud de la carta recibida del señor ministro, a la nueva cita, siendo así que en el día de ayer expuso ante el mismo lo único que tiene que repetir aquí, donde le llama tan sólo un principio de respecto a la ley y a los que

podrían estimarse deberes administrativos. Conste, pues, esta manifestación de respeto.

La Diputación foral, por lo demás, repite que o puede concertar, porque se lo veda la ley de 1841, de donde arranca la verdadera personalidad, jurídica. Como ésta no le autoriza para concertar su modificación, y como por otra parte tampoco la quiere, y la opinión unánime del país la rechaza, sólo tiene que consignar aquí, como ayer lo hizo ante el señor ministro, su negativa á todo concierto, su protesta contra los desafueros cometidos desde su promulgación, y la de que al hacer esta reserva, ni abandona el terreno legal, sino que lo afirma, ni tampoco su adhesión inquebrantable á la patria común, por la que ha hecho y está dispuesta á hacer todo linaje de sacrificios, á excepción del de su derecho.

La Diputación, por último, aprovecha esta ocasión de hacer constar que Navarra es acreedora al Estado, en concepto de suministros al ejército, deuda por todos conceptos sagrada, por la respetable suma de 18 millones de pesetas de capital é intereses reconocidos por el Estado.

Conste, en fin, que si al hacer esto entiende la Diputación foral que no se sale, poco ni mucho, del cumplimiento de sus deberes, tienen éstos para sus individuos, y lo tienen sin duda para todo cristiano y caballero, la augusta sanción de juramento prestado ante el representante del gobierno de S. M.

Madrid 15 de febrero de 1891.—Ramón Ezeverri.—León Yanguas.—Ulpiano Errea.—Rafael Gaztelu.—Jesús de Elorz.—Ricardo Gastón.—Pedro José Arraiza.

La Diputación provincial de Navarra, acompañada de los diputados y senadores, señores marqués de Valdivia, Gurra, Ochoa (D. Cruz), Martínez (D. Wenceslao), Badarán, Guelbenzu, Sanz y Meila, han visitado al Sr. Sagasta, en la Presidencia del Consejo.

La visita ha durado una hora justa; pero como no tenía otro objeto que saludar al presidente del Consejo, puede decirse que apenas ha tenido carácter oficial.

Sin embargo, bien se comprende que, durante la hora que ha durado la conferencia, no se ha hablado de otra cosa que del conflicto surgido entre el gobierno y la Diputación Navarra.

Inició la cuestión el Sr. Sagasta, diciendo á los navarros que lamentaba la premura con que habían procedido al comunicar su determinación al ministro de Hacienda, pues le habían impedido al meditar, á fin de procurar una avenencia.

Los comisionados manifestaron que no podían hacer otra cosa, dando el criterio que ellos tenían en el asunto, y los mandatos que tienen de sus comitentes.

El presidente les hizo las oportunas observaciones respecto á la resistencia manifestada por la provincia á celebrar el nuevo concierto; pero ellos contestaron que no pueden ceder en este asunto, ni el Gobierno puede exigirles tal cosa, puesto que, en manos de un delegado del gobierno han prestado un juramento de mantener el concierto de 1841.

Por último, manifestaron que el conflicto presente no es un conflicto económico, sino legal, pues al paso que el Gobierno entiende que las Cortes con el rey pueden variar lo pactado en 1841, Navarra entiende que no tienen tales facultades.

Piden que se les deje el derecho de tener esa opinión, y que si el Gobierno tiene la contraria, pueden consultar al Consejo de Estado sobre el asunto.

El conflicto, pues, ha quedado en pie y con la misma gravedad que todo el mundo le reconoce, si bien cuando se habla particularmente, tanto con los ministros como con los diputados navarros, á todos se les oye expresarse en el sentido más benévolo posible. Hoy se marcha la Diputación.

La circular

DEL FISCAL DEL SUPREMO

El Sr. Martínez del Campo ha dictado una circular, dirigida al ministerio fiscal, en la que, fundándose en el mecanismo de nuestro enjuiciamiento criminal, que hace necesaria la acusación para que recaiga sentencia condenatoria, limita las facultades de los funcionarios del ministerio fiscal, en lo que se refiere á retirar las acusaciones.

La circular, en su parte dispositiva, dicta las siguientes reglas:

1.ª Los tenientes y abogados fiscales darán cuenta verbal á los fiscales de los proyectos de conclusiones provisionales que entiendan procedentes, de los hechos que las motivan y de los medios de prueba de que intenten valerse en cada juicio, á fin de recibir las instrucciones correspondientes.

2.ª Los fiscales, en consideración á las circunstancias de cada caso y á racionales previsiones sobre el resultado de las pruebas, autorizarán á sus auxiliares para modificar las conclusiones que acuerden ó les ordenarán que las mantengan en definitiva, cuidando de ser se-

veramente escrupulosos para permitir la retirada de la acusación fiscal, sobre todo cuando no haya otra que requiera el ejercicio de la jurisdicción represiva.

3.ª Los tenientes y abogados fiscales no desistirá de acusación ninguna sin formular por escrito las nuevas conclusiones y hallarse expresamente autorizados por su jefe, salvo en las circunstancias indicadas en la circular de esta Fiscalía de 31 de Enero de 1893. En estos casos excepcionales consignarán sucintamente en la primera de las conclusiones modificadas, lo resultante del juicio, con relación á los hechos y responsabilidades afirmadas en las provisionales, y con copia de las definitivas dirigirán el mismo día á su jefe breve Memoria escrita expresiva de los motivos de su acto y de lo imprevisto ó no presumido de las causas que le determinarán.

4.ª Los fiscales respectivos, en vista de cada Memoria y de los informes que puedan ser convenientes, consignarán al pie de ésta su conformidad con el acto de su auxiliar, ó su crítica razonada.

En el primer caso, archivarán los documentos; en el segundo, los remitirán á su inmediato superior jerárquico, sin perjuicio de proceder á lo que corresponda, si hubiere lugar, en la vía disciplinaria.

5.ª Los fiscales que actúan en las Audiencias territoriales remitirán á esta Fiscalía, con su informe, las Memorias que, por virtud de la disposición anterior, reciban de los de las otras Audiencias provinciales, siempre que consideren su contenido merecedor de su conocimiento. Las demás las archivarán, como las de sus subordinados que no deban enviarse á este centro.»

Telegramas

Viena 18 (10,40 noche).—Numerosas manifestaciones de obreros sin trabajo se han verificado esta tarde en varios puntos de esta capital.

Fueron disueltos los grupos por la policía. No se ha hecho más que una detención por el orden que reinó entre los manifestantes.

Roma 18.—El cardenal vicario presidió ayer la entrega oficial de la iglesia de San Joaquín, dedicada á Su Santidad con motivo de su jubileo.

Asistieron á la ceremonia los embajadores de España y de Portugal.

Público numerosísimo.

Praga 18 (2,50 tarde).—Han terminado los debates del proceso formado á la Sociedad secreta Omladina, pero hasta el miércoles próximo no se dictará la sentencia.

Paris 16 (4 tarde).—Se ha declarado oficialmente la quiebra del Banco de Descuentos.

Berlin 18 (6,30 tarde).—Según despachos de Kiel, en la mañana de hoy ha ocurrido un terrible siniestro á bordo del acorazado «Brandenburg». Habiendo hecho explosión el tubo principal de la caldera durante las pruebas de tiro y forzado, resultaron muertos 46 de sus tripulantes y otros muchos heridos, según los datos recogidos hasta la hora en que telegrafiamos. Se han enviado en auxilio de dicho dicho buque cuatro vapores.

Prats 18 (1,45 tarde).—El Sr. Bihourd, ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa, cuya salida de la capital portuguesa ha dado ocasión á muchos comentarios, no ha salido, como algunos diarios portugueses lo indican, en uso de licencia por motivos de salud, sino que ha sido llamado á París por el gobierno con el objeto de examinar la situación creada al aborreo francés por la actitud del gobierno lusitano.

Se trata, pues, del principio de una acción diplomática seria, que habrá de tener por fin un cambio radical en la dirección de la Hacienda portuguesa, ó que de lo contrario motivará por parte de Francia medidas encaminadas á defender los intereses nacionales en la forma que reclaman las circunstancias.

Es probable que otras naciones secunden la iniciativa de Francia.

Peregrinación obrera

En el domicilio del señor marqués de Cubas se han reunido, bajo su presidencia, algunas de las Comisiones de la Junta central de la peregrinación obrera á Roma.

Se trató y acordó averiguar en el más breve plazo el número de peregrinos y cantidad que cada Cofradía ó Congregación dan á la peregrinación; el obtener, también á la mayor brevedad, la filiación de todos los peregrinos, con el fin de procurarles con tiempo habitación adecuada en la Ciudad Santa. Se habló de la conveniencia de reunir á todos los gremios y Sociedades de Madrid que por sus sentimientos cristianos puedan responder al llamamiento, con el fin de interesarlos en el éxito de la peregrinación, animándoles para que contribuyan á ella con sus personas ó donativos. Se estudió el modo y manera de consignar que en la peregrinación tengan representación todas las parroquias de España, enviando cada una de ellas un representante, si pudiera ser, con el traje típico de la comarca respectiva.

La Comisión de propaganda acordó la manera de dirigirse á algunos periódicos para el mejor éxito de la obra.

A esta reunión seguirán otras, á que asistirán exclusivamente los presidentes de cada una de las Comisiones, para dar cuenta de los trabajos realizados.

A fin de que exista el mejor orden y evitar confusiones propias de la aglomeración de mucha gente, se ha acordado que en Roma los peregrinos se dividan en agrupaciones de 4 ó 100 individuos, marchando al frente de cada una de ellas una persona muy conocedora de la localidad, que servirá de cicerone.

Los peregrinos llevarán como distintivo una cruz en el brazo izquierdo, que será de diferente color, según la provincia de origen.

En la secretaría del Consejo Nacional de Corporaciones católicas-obreras, se ha recibido una invitación de la Santa Casa de Loreto, rogando á la misma se interese para que los peregrinos, á más de Roma, visiten tan venerado lugar, ya que en el año actual se celebra el sexto centenario de la milagrosa traslación de la Santa Casita que en Nazaret habitó la Sagrada Familia.

No sólo en las grandes ciudades y en los centros industriales de importancia ha despertado gran entusiasmo el proyecto de celebrar en Abril próximo una peregrinación obrera á Roma. Se están recibiendo adhesiones hasta de los pueblos de escaso vecindario, y como prueba de ello, citaremos el ejemplo de Casatejada, pequeña villa de la provincia de Cáceres, donde apenas se recibieron los anuncios de la peregrinación se apresuraron á inscribirse para figurar en ella veinte vecinos de los cuatrocientos que allí existen.

En otros pueblos de la provincia hay hechas ya numerosas inscripciones entre los labradores, y si, como es de esperar, por las noticias que tenemos, en las demás provincias agrícolas se obtiene igual resultado á medida que vayan llegando á ellas los anuncios de la peregrinación, no dudamos que ha de tener excepcional importancia esta demostración de adhesiones y cariño que se disponen á ofrecer al Santísimo Padre los obreros españoles.

La Junta diocesana de Madrid de la peregrinación obrera á Roma continúa recibiendo sin cesar adhesiones de congregaciones y cofradías religiosas.

El señor marqués de Montalvo, presidente de la Asociación de Artesanos de Madrid, ha comunicado al excelentísimo señor arzobispo el entusiasmo y los grandes deseos que por tomar parte en la peregrinación existe entre los individuos pertenecientes á dicha Asociación.

Los congregantes de San Luis han decidido formar algunas comisiones que recorran los pueblos de la provincia de Madrid, para promover la concurrencia de obreros peregrinos á Roma.

También trabajan con gran entusiasmo en pro de la peregrinación, los jóvenes del patronato católico de Valencia.

Los individuos que besarán los pies al padre de los obreros en nombre de este patronato, serán designados por sorteo.

La Junta diocesana de Madrid de la peregrinación obrera á Roma, ha recibido sin número de ofrecimientos de donativos de Congregaciones religiosas y muchos particulares.

En la Secretaría del Palacio episcopal se admiten dichos donativos, encaucándose la urgencia de hacerlos efectivos por la premura del tiempo y la conveniencia de formarse las listas definitivas de inscripciones.

A 201,50 pesetas asciende la suscripción iniciada en Compostela para costear el viaje á Roma de peregrinos pobres.

El procurador general en Roma de las Escuelas Pías de España, se ocupa activamente en disponer lo necesario para que la estancia de peregrinos en la Ciudad Eterna resulte económica y agradable.

Los obreros podrán encontrar habitaciones pagando de una á cinco liras (pesetas), y las personas acomodadas encontrarán alojamiento abonando de seis á onces liras diarias.

Se están recabando, con grandes probabilidades de conseguirlo, importantes rebajas en los billetes de tranvías y ferrocarriles italianos, así como también en los carruajes de punto.

Su Santidad León XIII se ha dignado enviar un retrato suyo á la redacción de *El Peregrino*, órgano oficial de la «Peregrinación obrera á Roma».

Al pie de dicho retrato se lee el siguiente hermoso autógrafa del Padre Santo:

«Beatus qui intelligit super egnum, et pauperem: in die mala liberabit illum Dominus. Psal. XL.»

LEO P. P. XIII.»

«Cuyo versículo, traducido al castellano, dice así:

«Dichoso el que tiene compasión del pobre y del necesitado, porque el Señor tendrá piedad de él en el día de la desgracia.»

El Secretario de Estado de Su Santidad, eminentísimo Cardenal Rampolla, certifica á continuación la autenticidad

Falsificación de sellos

En Málaga se ha descubierto por la policía una fábrica de falsificación de sellos y membretes.

A consecuencia de haberse presentado á recibir en Correos un encargo un sujeto llamado Gabriel Jiménez Molina, el jefe de vigilancia lo detuvo, y puesto sobre la pista sorprendió en una casa de la calle de la Marquesa de Moya, un taller clandestino de imprenta y litografía, donde estaban otros tres sujetos, compañeros del Jiménez, que dijeron llamarse Miguel Rodríguez Sánchez, Rosendo Fernández Ruiz y Plácido Román de Torres.

Entre los objetos encontrados, figuran distintas piedras con estampaciones de sellos y membretes de corporaciones y particulares.

Uno de los sellos dice: «Embajada de España en Marruecos.»

Se ha ocupado también papel timbrado del que se usa en las actuaciones judiciales, con sellos de diferentes años.

El objeto remitido de Madrid, y que despertando sospechas motivó la primera detención, era un sello idéntico á los que se usan para manchar los de la correspondencia.

Todavía no se sabe el alcance de las operaciones realizadas ó planteadas por la sociedad cuyos trabajos ha interrumpido el agente señor Corpas; pero de averiguarlo se encargará el Juez Sr. Conti.

Bandera notable

En su expedición á nuestras provincias de Ultramar y á la América del Norte, acompañando á la infanta Eulalia, el señor duque de Tamames fué nombrado coronel honorario del batallón de voluntarios de la Habana, segundo de Ligeros, por aclamación de los jefes y oficiales de dicho cuerpo.

El señor duque de Tamames ha querido corresponder á aquella señalada distinción, regalando al batallón de que es jefe una magnífica bandera, de que será portador, por una afortunada coincidencia, el Sr. Gorordo, capitán del trasatlántico *Reina Cristina*, vapor que condujo á los infantes y á su séquito á diversas ciudades del litoral del Nuevo Mundo.

La bandera es una maravilla de riqueza y de buen gusto. El pabellón, de seda, lleva notablemente bordado á dos caras en el centro el escudo de las armas de España; el asta es de bambú, de dos piezas, que empalman por medio de un engaste de plata con filetes de oro el regatón es de plata también y la moharra en que se destaca la lanza, del centro de una media luna, está toda ella primorosamente cincelada de oro y enriquecida por un doble broche formado por dos gruesísimos topacios del que parten flores de lis de brillantes y adornos en que alternan zafiros y rubíes.

Contiene este riquísimo presente una vitrina con armadura de roble y almohadillado de terciopelo azul turquí, sobre el que campean dos planchas de plata con leyendas alusivas al nombramiento y á la dedicación del señor duque de Tamames.

El conjunto, como los detalles, del recuerdo dedicado por dicho señor al batallón de Voluntarios, segundo de Ligeros de la Habana, es verdaderamente magnífico y digno, á la vez, de la persona que lo hace y de la entidad á quien se dedica.

EL MAGISTERIO DE LAS ANTILLAS

Junta central de derechos pasivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto del Real decreto del ministerio de Ultramar que concede derecho de jubilación desde 1 de Enero de 1895 á los inspectores de Instrucción pública, profesores de Escuelas Normales, maestros, maestras y auxiliares en propiedad de todas las escuelas públicas de primera enseñanza de las islas de Cuba y Puerto Rico, se ha dictado una Real orden que publica hoy la *Gaceta* nombrando á los señores siguientes para constituir la Junta central de Derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria de las expresadas islas.

Presidente, á D. Víctor Balaguer, ministro que ha sido de Ultramar; vicepresidente, don José Sánchez Guerra, subsecretario de este ministerio; vocales: D. Felipe Sánchez Román, consejero de Instrucción pública; D. Manuel Cos Gayón, vocal de la Junta de pensiones civiles; D. Bernardo Portuondo, senador por la

isla de Cuba; D. Juan Francisco Gascón, diputado por la isla de Puerto Rico; D. Tomás Montejo y Rica, catedrático de la Universidad Central; D. Joaquín Palacio y Calvo, profesor de la Escuela Normal Central de esta Corte; D. Manuel Cortés y D. Nicolás Dalmau, maestros de escuelas públicas, residentes en Madrid, y secretario, D. Miguel Blanco Guerrero, jefe del Negociado de Instrucción pública del ministerio de Ultramar,

Noticias

Teatro Español

La obra de la actual temporada teatral es sin disputa el drama *Severo Torelli* que se estrenó el sábado en el clásico coliseo, de cuyo éxito franco y decidido hablaremos mañana con más espacio del muy limitado de que hoy podemos disponer.

Entre tanto diremos que si la obra pensada por Coppée y traducida por Fernández Shaw es de las que rayan en primera línea, es de justicia confesar que el Sr. Bueno ha sabido crear en España, con su indiscutible talento, el difícil personaje que representa.

No puede darse mayor perfección ni estudio más completo del que ha hecho tan notable actor del papel del protagonista, y á él se debe así como á la señora Argüelles, que ha puesto todas sus facultades artísticas, que son muchas, al buen desempeño de la obra, el éxito brillante, inmenso y merecido que ha obtenido tan hermoso drama.

—El delegado de vigilancia del distrito de la Latina, D. Manuel Trujillo, con varios agentes á sus órdenes, detuvo ayer á Manuel Menéndez Fernández (a) el *Barragán* y Federico Laorga Pérez (a) el *Churrero*, por considerarse autores del robo de pieles que en Enero último se cometió en Carabanchel Bajo. Varias personas reconocieron en los detenidos á los autores del delito.

—Una mujer llamada Anastasia Aparicio, de cuarenta y cinco años, fué conducida á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, y curada de la fractura del hombre izquierdo, que, según dijo, se la ocasionó de un garrotazo su marido Jorge Yagüe Malero, en la calle de Tiziano, núm. 29, donde vivían.

Detenido el presunto agresor, manifestó que su esposa tuvo una cuestión con él, y para corregirla le dió una bofetada y salió de la casa. La Anastasia siguió corriendo, y entonces supone que debió de caerse y producirse la fractura en cuestión.

—En una obra de la calle de Fuencarral se cayó un hombre de cuarenta y dos años, llamado José Llana, y se produjo las fracturas del cubito y radio izquierdo.

—En los pueblos inmediatos á Madrid se han plantado ya 50.000 árboles de los que el gobernador ha remitido á los Ayuntamientos para ese fin.

EMILIO ZOLA

LA MUERTE

DE

OLIVERIO BECAILLE

cia la izquierda ó hacia la derecha. El carro fúnebre me traqueteaba sobre el empedrado, y alrededor de mí el ruido de los coches y el pisar de los transeúntes producían un clamor confuso que la sonoridad del ataúd desarrollaba. Al principio siguió el itinerario con bastante claridad. Luego hubo una estación, me pasearon, y comprendí que estábamos en la iglesia. Pero cuando el carro se puso de nuevo en movimiento, perdí toda conciencia de los lugares que atravesábamos. Un repique de campanas me indicó la proximidad de un templo; un arrastre más blando y seguido, me hizo creer que íbamos á lo largo de un paseo. Yo estaba como un condenado conducido al suplicio, atontado, esperando el golpe supremo que no venía.

Se detuvieron y me sacaron del carro. Los ruidos habían cesado; sentía que estaba en un lugar desierto debajo de los árboles, con el amplio cielo sobre mi cabeza. Sin duda algunas personas acompañaban el duelo, los habitantes del hotel, Simoneau y otros, porque yo percibía ruido de cuchicheo. De pronto, sentí que me hundía mientras que unas cuerdas restregaban como arcos de violín contra los ángulos del ataúd, que producía un ruido de contrabajo rajado. Era el fin. Un choque terrible parecido

BANCO DE ESPAÑA

9.º sorteo para la amortización de la Deuda del 4 por 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100, la suma de 25.326.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 101.304.000 que determinan las leyes de 9 de Diciembre de 1881 y 14 de Julio de 1891, corresponde por ambos conceptos al trimestre vencido en 1.º de Abril próximo, por la necesidad de acomodar la amortización á lotes cabaes, la suma de 25.221.600 pesetas, según el detalle siguiente:

SERIES	BOLAS en canchales	TITULOS que representan	CAPITAL en pesetas nominales	BOLAS que han de extraerse	TITULOS que representan	CAPITAL que se amortiza en pesetas	A PAGAR en pesetas por intereses
A	14027	140270	70.133.000	69	690	343.000	701350
B	9811	98110	243.275.000	43	430	1.200.000	2.482750
C	9985	99850	499.230.000	49	490	2.450.000	4.992300
D	2824	28240	333.000.000	14	140	1.750.000	3.530.000
E	2120	21200	330.000.000	10	100	2.500.000	3.300.000
	38767	387670	1.697.660.000	190	1900	8.243.000	16.976600

al estampido de un cañonazo estalló á la izquierda de mi cabeza; un segundo choque se produjo á mis pies; otro, más violento todavía, me cayó sobre el pecho, tan sonoro que creí que la caja se partía en dos, y me desmayé.

IV.

¿Cuánto tiempo estuve así? No sabré decirlo. Una eternidad y un segundo tienen en la nada la misma duración. Yo no existía ya. Poco á poco, confusamente, la conciencia de ser me volvió. Seguí durmiendo, pero empecé á soñar. Una pesadilla se destacó del fondo negro que obstruía mi horizonte. Y aquel sueño que yo hacía, era una idea extraña que me había atormentado muchas veces en otro tiempo, con los ojos abiertos, cuando con mi natural predisposición á las invenciones horribles experimentaba el atroz placer de crearme catástrofes.

Imaginábame yo que mi mujer me esperaba en alguna parte, en Guernand, creo, y que había tomado el ferrocarril para ir á unirme con ella; el tren pasaba bajo un túnel, cuando de pronto un ruido espantoso resonó con un estrépito de trueno. Acababa de producirse un doble hundimiento. Nuestro tren no había recibido ni una piedra, los vagones estaban intactos; solamente en los dos extremos del túnel, delante y detrás, la bóveda se había hundido y nos encontrábamos así en el centro de una montaña, tapiados por trozos de roca. Entonces comenzaba una larga y espantosa agonía. Ninguna esperanza de socorro; era necesario un mes para dejar limpio el túnel, y además este trabajo pedía precauciones infinitas, máquinas poderosas. Estábamos presos en una especie de cueva sin salida. La muerte de todos no era ya más que cuestión de horas.

TOTAL de intereses y amortización en pesetas
1.046330
3.652730
7.442500
5.380000
7.800000
25.221600

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de Juntas generales del Banco, el día 1.º de Marzo próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo á la suerte las que corresponden al trimestre indicado anteriormente.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas que han sido extraídas en los sorteos.

Oportunamente se publicarán también las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 15 de Febrero de 1894.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Villalva (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo entrada 500 fanegas á 39 1/2 reales fanega; centeno 250 id. de 24 á 25 id.; cebada 6 id. de 23 á 24 id.; algarrobas 000 idem de 00 á 00 00 id.; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 16 id.; de tercera á 14 id.; cabezuela á 63,4 id.; salvadillo á 12 id.; harinilla á 11.

Burgos.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 33 reales fanega; centeno á 22 idem id.; cebada á 22 id.

Aranda.—Trigo á 33; centeno á 21; cebada á 21 id.

Bribiesca.—Trigo á 39; centeno á 25; cebada á 22; alubias á 54.

Astudillo.—Candéal á 35 rs. fanega; paja á 00; cebada á 20; centeno á 21; avena á 17; alubias á 68.

Lerma.—Trigo á 39 reales fanega; centeno á 22; cebada á 22; alubias á 72.

Segovia.—Riaza: Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 21; alubias á 50; garbanzos de 80 á 160; vino tinto á 12 reales cántaro.

A veces, lo repito, mi imaginación había trabajado sobre aquella terrible idea. Yo variaba el drama hasta el infinito. Tenía por actores hombres, mujeres, niños, más de cien personas, una muchedumbre entera que me ofrecía á cada momento episodios nuevos. Había, en verdad, algunas provisiones en el tren; pero pronto escasearon los alimentos, y sin llegar á comerse los unos á los otros, los miserables hambrientos se disputaban ferozmente el último bocado de pan. Ora rechazaban á puñetazos á un anciano, que agonizaba, ora una madre se batía como una loba para defender los tres ó cuatro bocados reservados para sus hijos. En mi vagón dos recién casados se hallaban en el estertor, abrazados el uno al otro, y no esperando ya nada, no se movían. Por lo demás, la vía estaba libre, los viajeros se bajaban, paseándose á lo largo del tren como fieras sueltas que buscan su presa. Todas las clases se mezclaban; un hombre muy rico, un alto funcionario, á lo que parecía, lloraba abrazado con un trabajador que le tuteaba. Desde las primeras horas, las lámparas se habían apagado, el fuego de la locomotora había acabado por extinguirse. Los que pasaban de un vagón á otro palpaban las ruedas para no tropezar, y se llegaba así hasta la locomotora, que se reconocía por sus ejes fríos, sus enormes costados dormidos, fuerza inútil, muda é inmóvil en la sombra. Nada había tan horrible como aquel tren, tapiado todo entero dentro de la montaña, como enterrado vivo, con sus viajeros, que morían uno por uno.

Yo me complacía descendiendo hasta el horror de los menores detalles. Se oían aullidos que atravesaban las tinieblas. De pronto un compañero, á quien no veía, caía sobre los hombros de otro. Pero aquella vez lo que me hacía sufrir más era el frío y la falta de aire. Nunca tuve tanto frío; una capa de nieve me caía sobre

Sepúlveda.—Trigo á 37; centeno á 22; cebada á 20; avena á 19; aceite á 44.

Ciudad Real.—Trigo á 42 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 20; garbanzos blandos de 80 á 150; id. duros de 55 á 60; vino tinto á 9 reales arroba; id. blanco á 8 id.; vinagre á 7; aguardiente á 3.

Daimiel.—Trigo á 43; centeno á 24; cebada á 19; avena á 19.

Manzanares.—Vino tinto á 12; idem blanco á 10.

Moral de Calatrava.—Vino tinto á 12; blanco á 11.

Faldrpeñas.—Vino tinto de 12 á 14; blanco de 9 á 10.

Villarrubia de los Ojos.—Vino tinto á 12.

Criptana.—Candéal á 45 rs. fanega; cebada á 20; centeno á 26; vino á 10; lana á 63 reales arroba.

Bolaños.—Azafrán libra á 26.

Trigo á 10,50 pesetas fanega; cebada á 6; patatas tempranas á 90 céntimos arroba.

Zamora.—La situación de este mercado es la siguiente:

Alcañices.—Trigo á 32 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 30; alubias á 80; garbanzos de 80 á 140.

Fuenteauco.—Trigo á 32; centeno á 24; cebada á 26; avena á 19; algarrobas á 22; alubias á 61; garbanzos de 150 á 200.

Bolsa

Cotización del 17 de Febrero de 1894

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	68 20	»	C5
— fin de mes.....	68 25	05	»
— pequeños.....	69 10	»	60
4 por 100 exterior.....	77 7	»	»
4 amortizable al contado.....	77 70	»	5
— pequeños.....	77 80	»	»
Billetes de Cuba: 1886.....	108 60	10	»
Id. Hipotecarios de id 1890.....	96 75	15	5
— Id. óeds. 5 0/0.....	99 35	5	»
Banco de España: acciones.....	375 00	50	»
— Id. óeds. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Oblig. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.º de Tabacos: acciones.....	163 50	»	»

COTIZACIÓN DE PARÍS

4 por 100 exterior.....	63 50	»	»
3 por 100 francés.....	98 4	»	»
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Río Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	300 00	»	»

Bolsín

Contado, 37,40.
Fin de mes, 67 15.
Amortizable, 00,00.

IMPRENTA DE FRANCISCO NOZAL, JESÚS, 3
(Teléfono 924.)

os hombros; una humedad pesada se cernía sobre mi cráneo. Y yo me ahogaba con aquello; me parecía que la bóveda de roca se hundía sobre mi pecho, que toda la montaña se venía abajo y me aplastaba. Entretanto un grito de salvación sonó. Desde hacía mucho tiempo nos parecía que oíamos un ruido sordo, y nos mecíamos en la esperanza de que cerca de nosotros trabajaban. Pero á pesar de esto, no era de allí de donde el auxilio venía. Uno de los nuestros acababa de descubrir un pozo en el túnel, y todos corríamos: íbamos á ver aquel pozo de aire, en lo alto del cual se veía una mancha azul del tamaño de una oblea. Era el cielo. Nos subíamos hacia ella para respirar; distinguíamos claramente puntos que se movían; trabajadores sin duda que establecían un trenil para operar nuestra salvación. Un clamor furioso: «¡Salvados! ¡salvados!» salía de todas las bocas, mientras que los brazos temblorosos se levantaban hacia la manchita azul pálido.

La violencia de aquel clamor fué la que me despertó. ¿Dónde me encontraba? Todavía en el túnel sin duda. Estaba tendido cuan largo era, y sentía á derecha é izquierda duras paredes que me oprimían los costados. Quise levantarme, pero sentí un golpe en el cráneo. La roca me envolvía por todas partes? Y la mancha azul había desaparecido; el cielo ya no se veía allí, ni aun á lo lejos. Yo me ahogaba, mis dientes castañeteaban de tanto frío.

De pronto recordé. Un horroroso estremecimiento erizó mis cabellos, sentí la horrible verdad correr por todo mi ser, de los pies á la cabeza, como un hielo. ¿Salía yo al fin de aquel síncope que durante largas horas me había posado en la rigidez de un cadáver? Si yo me movía, yo recorría con mis manos las tablas del ataúd. Solo me faltaba la última prueba; abrí la boca, hablé, llamando á Margarita instintiva-

